

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 24 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, se procede mediante este anuncio a notificar resolución en procedimiento de descalificación voluntaria de vivienda protegida.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio y a las personas que seguidamente se relacionan, se procede a notificar resolución en procedimiento de descalificación voluntaria de vivienda protegida, comunicándole que el texto íntegro de la notificación se encuentra a disposición del interesado en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Cádiz, sita en Pl. Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

- Expediente: 11-DS-0019/22.  
NIF: 31731171A.

- Expediente: 11-DS-0053/22.  
NIF: 31854327V.

Cádiz, 24 de agosto de 2022.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.